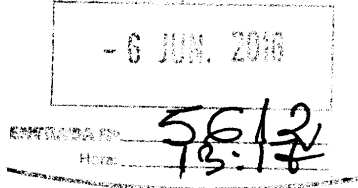


Nº/Rfº
PO/C-2408



Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. diputada Dña. Josefa Luzardo Romano, del G.P. Popular sobre:

LOS RETRASOS EN LA RENOVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LOS CARNÉS DE FAMILIA NUMEROSA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"A fecha actual se está resolviendo los expedientes de familia numerosa dentro de los tres meses marcados por la norma".

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 2018.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 06/06/2018 - 12:06:15

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0N_0fAV18C-en99C-uj36h6oR26iqXsus



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2018 - 12:20:52